



COLEGIO ALERCE

"Esperanza de un mundo mejor"

PROTOCOLO DE INGRESO DE PADRES, MADRES, APODERADOS Y PERSONAS AJENAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Sobre el ingreso de padres, madres y/o apoderados titulares o suplentes:

Podrá ingresar al establecimiento aquellos padres, madres o apoderados (titulares o suplentes) bajo las siguientes causales:

- a) Citación por parte de un docente o jefatura de curso
- b) Citación de parte del Equipo de Convivencia Educativa
- c) Citación de parte de Inspectoría General
- d) Citación de parte de Jefatura Técnica Pedagógica
- e) Citación de parte de la Coordinadora de Inclusión y Diversidad
- f) Citación de parte de la Trabajadora Social

Será el profesional del establecimiento quien citará por mensajería LIRMI, correo electrónico o citación impresa al padre, madre o apoderado en una fecha y hora específica. Llegado el día cuando llegue el padre, madre o apoderado al establecimiento, informará en portería que tiene reunión con determinado profesional.

Esta entrevista dependiendo el motivo de la citación puede ser en la sala de entrevistas en el ingreso del establecimiento o de manera interna en la oficina de Jefatura Técnica Pedagógica, en la oficina de Inspectoría General, en la Oficina de Convivencia Educativa, en la oficina de la Trabajadora Social o en la sala de reuniones de Convivencia Educativa. En estos casos se le hará entrega en portería una credencia de visita al apoderado la cual debe utilizar al interior del establecimiento y devolviendo en portería al finalizar la entrevista con el profesional.

Sobre el ingreso de personas ajenas a la comunidad educativa:

Toda persona que sea ajena a la comunidad educativa deberá presentarse en portería e indicar el motivo de la visita al establecimiento. Si la visita es agendada por parte de Dirección del Colegio Alerce o por parte de un Coordinador de área del establecimiento, se acercará un profesional designado por la institución a buscar a la persona y llevar al lugar que debe asistir (entrevista, trabajo de obra, taller, proceso de vacunación, entre otros motivos). De igual forma, se le hará entrega de una credencial de visita la cual debe portar dentro del establecimiento y al finalizar la visita al Colegio deberá devolver la credencial en portería.